

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.

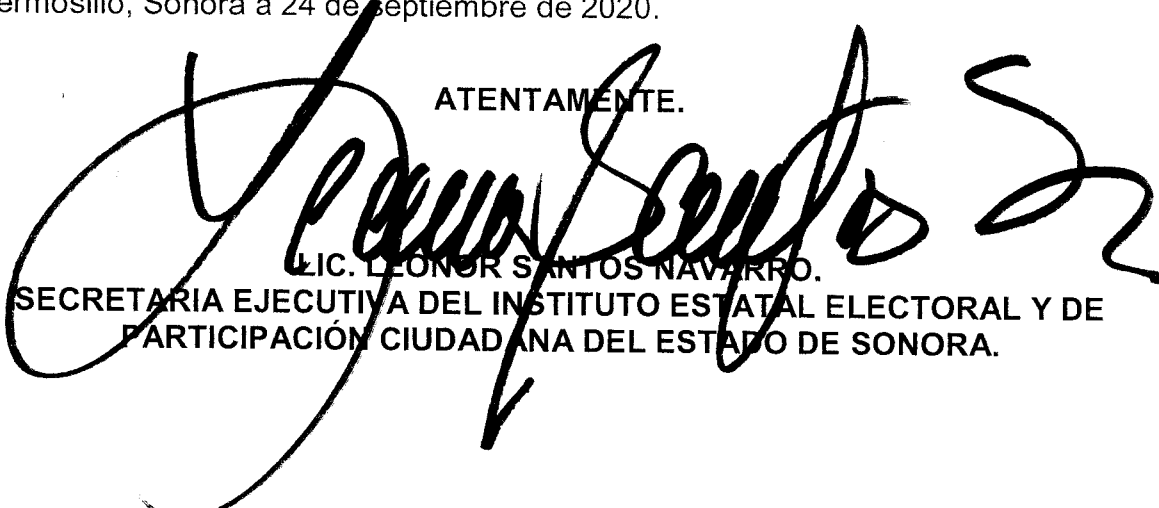
No.	NOMBRE.	ASUNTO.	SÍNTESIS.
1.	Mtro. Daniel Rodarte Ramírez, Consejero Electoral.	Solicita copias.	Se tiene por recibida la solicitud, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que se le informe al promovente.
2.	C. Cuauhtemoc Ruiz Castelo.	Solicita participar como Secretario Técnico.	Se tiene por recibido el escrito de cuenta se turna el presente asunto a Secretaría Ejecutiva, para que dicho órgano se pronuncie respecto al planteamiento señalado en escrito de mérito.
3.	C. Sergio Cuéllar Urrea, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	Solicitar la inclusión de un Consejero del sexo masculino a la Comisión de Paridad e Igualdad de Género de este Instituto.	Se tiene por recibido el escrito de cuenta, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que turne el presente asunto a los consejeros electorales integrantes del Consejo General, para que dicho órgano colegiado se pronuncie respecto al planteamiento señalado en escrito de mérito.
4.	Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	Solicita acreditar de manera urgente los Representantes Propietario y Suplente ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral.	<p>Se tienen por acreditados a los representantes propietarios y suplente, respectivamente, del Partido Encuentro Solidario.</p> <p>Se tiene como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, los señalados en los escritos de aceptación de los cargos, anexos a la solicitud de mérito.</p> <p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que mediante oficio requiera a los C.C. Lic. Guillermo García Burgueño y Lic. María del Carmen Aragón Millanes, para que señalen un número de cuenta, para efectos de lo establecido en el</p>

			<p>artículo 83 fracción VIII, inciso b) de la Ley electoral local.</p> <p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que emita la respectiva constancia de acreditación al representante propietario y suplente del Partido Encuentro Solidario, ante este Instituto, así como para que gire atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para efectos de lo establecido en el artículo 83 fracción VIII, inciso b) de la Ley electoral local.</p> <p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva gire atento oficio a la Dirección del Secretariado para que realice las anotaciones en el libro correspondiente, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social para que actualice la información del sitio web de este Instituto.</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Total de asuntos listados: 04

Hermosillo, Sonora a 24 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE.



LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.